

Se da por inicio la 1ra sesión de la comisión de fiestas de carnaval de Jalostotitlán Jalisco siendo el día 21 de octubre en punto de las 09:00 horas y constituyéndose de acuerdo al artículo 5º del reglamento de fiestas de carnaval de nuestro municipio, quedando su conformación de la siguiente manera:

c. Guadalupe Romo Romo	Presidente municipal
Lic. Cesar Omar Reynoso Gutiérrez	Secretario general
C. Alejandro Castañeda Villalvazo	Sindico municipal
P.T. José de Jesús González Gutiérrez	Encargado de la Hacienda Municipal
C. Salvador Ramirez Padilla	Representante de la Ciudadanía
C. Karina Jiménez Gutiérrez	Regidor de la Comisión de Turismo
C. Oscar Daniel Rosales Gutiérrez	Regidor de la Comisión de Cultura
C. Carlos Uriel Martínez Álvarez	Inspector de Comercios
C. Adrian González Ruiz	Director de Seguridad Publica

I.- La Asamblea, invita como coordinador general a la regidora c. Angélica Gutiérrez Cornejo de igual manera se invita a la regidora c. Fátima de Lourdes Jiménez López como secretaria ejecutiva de la comisión.

II.- Se solicita la autorización del pleno para otorgar facultades al Presidente Municipal para negociar con diferentes empresas la organización de las fiestas de carnaval 2016, aprobándose por unanimidad.

III.- El director de seguridad pública municipal sugiere que todas las empresas autorizadas a desarrollar los diferentes eventos de carnaval deben contar con seguridad privada que desde luego contarán con el apoyo de seguridad pública la que intervendrá de la puerta hacia fuera.

IV.- El inspector de seguridad publica enumero los diferentes eventos que año con año se han desarrollado para asegurarnos que cuenten con las medidas de seguridad necesarias, el secretario del ayuntamiento hace mención de la "ruta jalos" evento que congrega más de 300 motociclistas, mencionando que este no está regulado y se ha desvirtuado a través de los años. A lo que se compromete a traer una propuesta en la siguiente sesión.

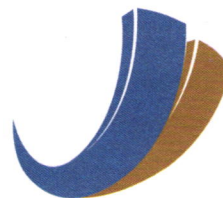
V.- El evento de "atascadero" el inspector de seguridad publica menciona que se debe de tener más control en quienes ingresan evitando la entrada a personas que se encuentren tomadas, mencionado un incidente ocurrido en dicho evento hace aproximadamente tres años en donde dos personas resultaron lesionadas. De igual modo hizo mención del desfile de carnaval donde se tienen focalizados puntos conflictivos de la ruta ya sea por personas o por lo estrecho de la vialidad, en donde se tomaran las medidas necesarias.

VI.- El regidor Oscar Daniel Rosales Gutiérrez pregunta sobre la existencia de protocolos en protección civil y seguridad publica en virtud de que carecemos de los mimos, y sugiere que así como nos apoyan los municipios vecinos con seguridad pública lo pueda hacer protección civil. Sugiere también contemos con patrullas en todas las salidas del municipio para identificar personas tomadas y evitar accidentes. Solicitando también al director de seguridad pública sobre el funcionamiento de las cámaras, por ultimo sugiere que los vendedores locales sean identificados.



AYUNTAMIENTO  
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA I




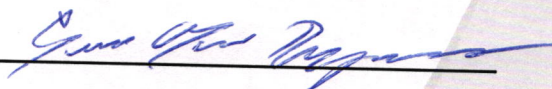
**JALOS** SOMOS  
TODOS  
2015 - 2018

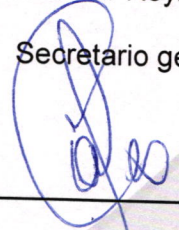
VII.- El secretario del ayuntamiento puntualiza que debemos de ser más cuidadosos con los cupos y la capacidad máxima de todos los inmuebles al bergantes de los múltiples eventos, llámese toros, gallos, discotecas, bares, etc. siendo firmes y multando en los casos que se requiera con la finalidad de evitar una desgracia. La regidora de turismo ratifica lo antes mencionado y que tengamos cuidado en que se cumplan los reglamentos


VIII.- El sindico municipal puntualiza se cumplan con las formalidades jurídicas en cuanto a contratos y convenios que deslinden al municipio de responsabilidad en caso de eventos de alto riesgo, tales como atascaderos, ruta jalos, juegos mecánicos entre otros.

IX.- El encargado de la hacienda pública expone sobre los estacionamientos públicos temporales que surgen durante estas fechas donde licencias deberá tomar parte y cobrar lo conducente de igual modo regular los vendedores foráneos que ingresan al municipio, el secretario general opina que sería conveniente ver la manera de capacitar a nuestros vendedores locales y a la ciudadanía jalostotitlense interesada en generar su propio changarro aprovechando las fiestas y que no sean los vendedores foráneos los que se ven siempre beneficiados.

  
\_\_\_\_\_  
C. Guadalupe Romo Romo  
Presidente municipal

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Cesar Omar Reynoso Gutiérrez  
Secretario general

  
\_\_\_\_\_  
C. Alejandro Castañeda Villalvazo  
Sindico municipal

  
\_\_\_\_\_  
P.T. José de Jesús González Gutiérrez  
Encargado de la Hacienda Municipal

Calle José Ma. González Hermosillo N° 64, C.P. 47120  
Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502  
www.jalostotitlan.gob.mx

ACTA I



AYUNTAMIENTO  
DE JALOSTOTITLÁN



C. Salvador Ramirez Padilla  
Representante de la Ciudadanía

C. Karina Jiménez Gutiérrez  
Regidor de la Comisión de Turismo

C. Oscar Daniel Rosales Gutiérrez  
Regidor de la Comisión de Cultura

C. Carlos Uriel Martínez Álvarez  
Inspector de Comercios

C. Adrian González Ruiz

Director de Seguridad Publica  
Calle José Ma. González Hermosillo N° 64, C.P. 47120  
Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502  
[www.jalostotitlan.gob.mx](http://www.jalostotitlan.gob.mx)



AYUNTAMIENTO  
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA I



---

Angélica Gutiérrez Cornejo

Coordinadora General

---

Fátima de Lourdes Jiménez López

Secretaria Ejecutiva de la Comisión

Calle José Ma. González Hermosillo N° 64, C.P. 47120  
Conmutador: 746 4500/ Teléfono: 746 4501/Fax: (431) 746 4502  
[www.jalostotitlan.gob.mx](http://www.jalostotitlan.gob.mx)